



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO  
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

**ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN**  
"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad	Universidad Nacional del Altiplano - Puno
Periodo de seguimiento	01 de julio al 31 de diciembre de 2021

Nº DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	Nº DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
3169-2019-CG/EDUNI-AC	PROMOCION IRREGULAR DE JEFES DE PRACTICA A LA CARRERA DOCENTE AUXILIAR Y DOCENYTES QUE OCUPAN CARGOS ADMINISTRATIVOS	4	Cautelar, en coordinación con la Oficina de Asesoría Jurídica, que el estatuto de la universidad se ciña a las disposiciones estipuladas en la ley universitaria vigente	Implementada
3169-2019-CG/EDUNI-AC	PROMOCION IRREGULAR DE JEFES DE PRACTICA A LA CARRERA DOCENTE AUXILIAR Y DOCENYTES QUE OCUPAN CARGOS ADMINISTRATIVOS	5	Verificar que el área competente, en coordinación con la Oficina de Asesoría Jurídica, realice la adecuación del estatuto de la Universidad en lo relacionado con que el personal docente no asuma cargos administrativos, y se informe al respecto a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU.	En proceso

